



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aluminé
Provincia del Neuquén

ANEXO I - RESOLUCION N° 124/013.-

Llamado a Inscripción de Interesados del Departamento Aluminé, a utilizar las Instalaciones de la Usina Láctea

CONDICIONES DE LA INSCRIPCION:

- 1) – Los interesados deberán estar dispuestos a nuclearse para trabajar en forma conjunta, en la puesta en funcionamiento de la Usina Láctea.-
- 2) - Los animales que Declaren para poner en funcionamiento del citado Emprendimiento con el control sanitario correspondiente.-
- 3) - Los formularios que se implementen a tal fin, tendrán Carácter de **DECLARACION JURADA**.-

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS INTERESADOS

Datos del Productor:

Nombre y Apellido:

DNI:

CUIT:

Edad:

Datos del Establecimiento:

Tipo: Agrícola- Ganadero- Mixto

Nombre:

Extensión:

Ubicación:

Distancia a la Usina Láctea:

Nº de Renspa:

Cantidad de bovinos: Especificando categorías y razas.

Del Ordeño:

Producción diaria estimada de leche (lts):

Cantidad de trabajadores o empleados:

Tamaño del lote de ordeño:

Cantidad de ordeños diarios:

Tiempo de ordeño:

Cuenta con sala de ordeño: SI NO

Utiliza tecnología para el ordeño: SI NO

Sanidad Animal:

Asistencia profesional: SI NO



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aluminé
Provincia del Neuquén

///... Corresponde Anexo I, Resolución N° 124/013.-

Status sanitario frente a brucelosis:

Establecimiento en saneamiento

Establecimiento Saneado

Establecimiento oficialmente libre

Ninguno de los anteriores

Fecha de Vacunación contra Brucelosis:

Destinatarios:

Certificación oficial Libre de Tuberculosis: SI NO

Tipo de alimentación de los bovinos:

Cuenta con algún otro plan sanitario: SI NO ¿Cual?

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE: 16 DE OCTUBRE DEL 2013.-

Fdo. Villa
Nedok